



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 14/04/2023

RUC: _____

Consecutivo por Área: SA/02/23

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: CRUZ MÉNDEZ MARIO ALBERTO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.1/8C.17.4/00050-2023

Periodo: 23 DE MARZO AL 25 DE MARZO DEL 2023

Lugar: MUNICIPIO DE CATAZAJA, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: TRASLADO DE LA UNIDAD CUATRIMOTO A LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA SELVA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE CATAZAJA, CHIAPAS, INSTALACIÓN Y PRUEBA, ASI COMO UBICAR EL LUGAR DONDE SE LE PROPORCIONARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO

SÍNTESIS: PARA EL DÍA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ME PRESENTE A LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO DEL SANTUARIO DEL MANATI, DONDE PRESTAN EL ESPACIO AL PERSONAL DE ESTA PROCURADURIA Y SERA EL RESGUARDO DE LA UNIDAD CUATRIMOTO QUE SE LE HIZO ENTREGA AL COORDINADOR REGIONAL ZONA SELVA DE LA PROFEPA; PARA EL DÍA 25 DE MARZO SE REALIZARON PRUEBAS DE MANEJO POR LOS TERENOS ALEDAÑOS A LA LAGUNA DONDE SE UTILIZARAN PARA EL RECORRIDO, ASI MISMO SE UBICO EL TALLER MECANICO DENOMINADO TECNICENTRO, EMPRESA DONDE SE LE DARA EL MANTENIMIENTO PREVENTI Y/O CORRECTIVO, A LA UNIDAD ANTES MENCIONADO.

Conclusión: SE REALIZAO LA ENTREGA DE LA UNIDAD CUATRIMOTO, CON COPIAS DE LOS DOCUMENTOS, QUE AMPARA SER PROPIEDAD DE ESTA PROCURADURIA, PARA LO QUE HAYA LUGAR, ASI COMO SE ESTABLECIO CONTACTO CON LA EMPRESA PARA EL SERVICIO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA MANERA DE OPEARAR PARA EL PAGO

Resultados Obtenidos: SE LE OTORGO EL APOYO DE UNA UNIDAD CUATRIMOTO PARA LAS ACTIVIADES DE PROTERCCION DE VIDA SILVESTRE A SO LICITUD DEL COORDINADOR

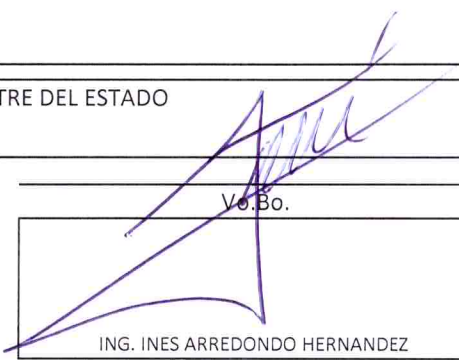
Contribución: PROTECCIÓN A LA VIDA SILVESTRE DEL ESTADO

Atentamente


MARIO ALBERTO CRUZ MÉNDEZ

Comisionado

Vo.Bo.


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación Ambiental en
Chiapas**

Recursos Materiales y Servicios generales

Oficio: PFPA/14.6/8C.16/0050/2023

Expediente: PFPA/14.6/8C.16/00001-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 22 de marzo de 2023

**LIC. MARIO ALBERTO CRUZ MÉNDEZ
PROFESIONAL EJECUTIVO
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO
DE CHIAPAS.
P R E S E N T E**

Por medio y en alcance al oficio de comisión con número de Oficio No. PFPA/14.1/8C.17.4/0027/2023 de fecha 21 de febrero del 2023, en donde se le comisionaba durante los días **09 al 11 de Marzo de 2023**, para trasladar la unidad cuatrimoto a la Coordinación Regional Zona Selva, con sede en el municipio de Catazaja, Chiapas, instalación y prueba, así como ubicar el taller mecánico, para el mantenimiento de la misma en el municipio de Palenque, Chiapas.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que dicha comisión se reprograma para los días **23 al 25 de marzo** del año en curso.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 68 fracción II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 26 de noviembre de 2012.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



**INGENIERO INES ARREDONDO HERNÁNDEZ.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON EL
NOMBRAMIENTO CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO PFPA/1/005/2022, DE
FECHA 28 DE JULIO DEL 2022, SIGNADO POR LA DOCTORA BLANCA ALICIA
MENDOZA VERA, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

C.c.p. Archivo.
l'IAH/mc





MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina de Representación Ambiental en

Chiapas

Subdirección Administrativa

Oficio No. PFPA/14.1/8C.17.4/0027/23
Expediente No. PFPA/14.1/8C.17.4/00004-23

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de febrero del año 2023.

Lic. Mario Alberto Cruz Méndez

Profesional Ejecutivo

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente,

Representación DE Protección Ambiental en el

Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado DEL 09 AL 11 de marzo del año en curso, con la finalidad de trasladar la unidad cuatrimoto a la Coordinación Regional Zona Selva, con sede en el municipio de Catazaja, Chiapas, instalación y prueba, así como ubicar el taller mecánico para el mantenimiento de la misma en el municipio de Palenque, Chiapas, en el vehículo Ram SLT1500, con placas de circulación NHG1418, número económico CHIS009.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 68 Fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables

Finalmente, debe presentarse al terminó de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

Representación Chiapas

Calle de la Unidad 65, Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29052,
Teléfono: 01 (961) 290 5200. www.profeпа.gov.mx



2023
Francisco
VILLA